



Confederación Española de Comercio

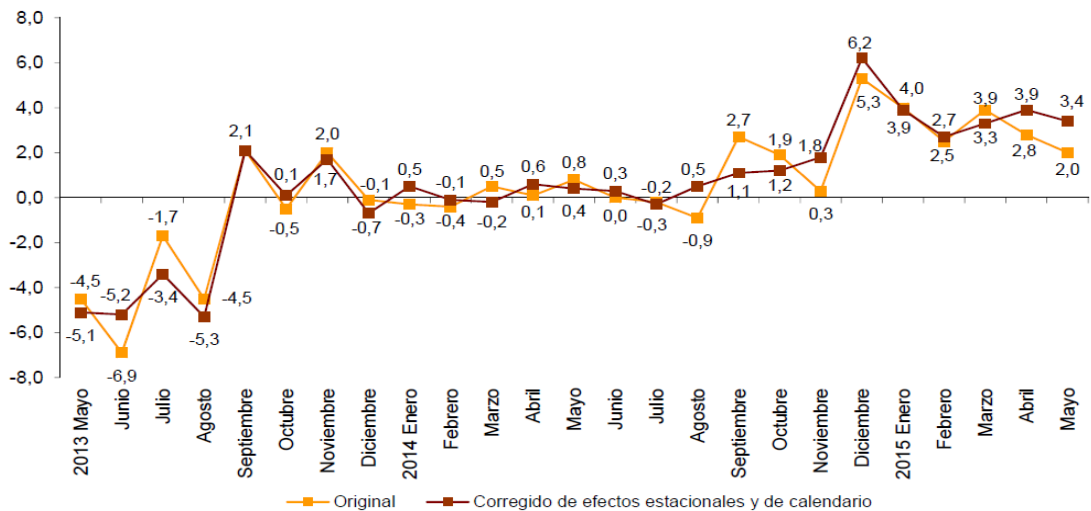
Circular CEC 48/2015

Informativa

Asunto: “Índice de Comercio al por Menor (ICM). MAYO 2015”

Estimado amigo/a.

Para tu conocimiento e información, te comunico que, de acuerdo con los últimos datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística sobre el Índice de Comercio al por Menor (ICM), **la serie original del ICM a precios constantes registra en mayo una variación interanual de las ventas del 2% respecto a mayo de 2014**, ocho décimas por debajo de la tasa del mes de abril, cuando las ventas se situaron finalmente en el 2,8%.



Fuente: ICM. INE

En mayo de 2015, el Índice General sin incluir las Estaciones de Servicio registró una variación interanual del 1,7%. Las ventas de las Estaciones de Servicio crecieron este mes un 5,4%, respecto a mayo de 2014.

Por tipo de productos, en tasa interanual, la **Alimentación** registró una caída del **-1,7%** en mayo; a diferencia de lo que ocurrió en **Resto de productos**, donde crecieron las ventas un **3,7%**. Dentro de esta última categoría, aumentaron las ventas en **Equipamiento personal (3,5%)**, en **Otros Bienes (3,2%)** y en **Equipamiento del hogar (2%)**.

Por modos de distribución, las ventas crecieron en mayo en todos los formatos respecto al mismo mes de 2014. Las **Grandes Superficies vieron incrementadas sus ventas un 3,5%**, seguidas de las **Grandes Cadenas (2,8%)** y las **Pequeñas Cadenas (1,7%)**. Las **Empresas Unilocalizadas (1,6%)**, a pesar de ver crecer sus ventas en mayo, se sitúan lejos de los registros obtenidos por el gran formato.


Por territorio, 11 comunidades autónomas aumentan sus ventas respecto a mayo de 2014, especialmente en la zona Este del país donde Illes Balears (4,1%), Comunitat Valenciana (3,7%) y Cataluña (3,4%) presentan los mayores incrementos.

En lo relativo a **la ocupación del sector**, la **tasa interanual de ocupación del comercio minorista se situó en mayo en el 0,8%**, dos décimas por debajo de la del mes de abril aunque continúa en positivo desde julio de 2014. El Índice General de Ocupación sin estaciones de servicio registra una tasa interanual del 0,9%. Las Estaciones de Servicio pierden empleo también en mayo (-0,2%).

Por modos de distribución, las **Empresas Unilocalizadas (1,9%) continúan siendo en mayo el formato que más empleo crea en tasa interanual**, pauta que se repite desde comienzos de año siendo el formato que mejor se comporta en términos de empleo. Las **Pequeñas Cadenas** vuelven a destruir empleo este mes **(-0,8%) al igual que las Grandes Cadenas (-0,2%) mientras que las Grandes Superficies crecen un 1,8% respecto a mayo de 2014**.

Por territorio, el empleo en el comercio minorista aumenta en tasa anual en 12 comunidades autónomas. Región de Murcia (2,2%) presenta el mayor incremento y Aragón (-1,5%) el mayor descenso.

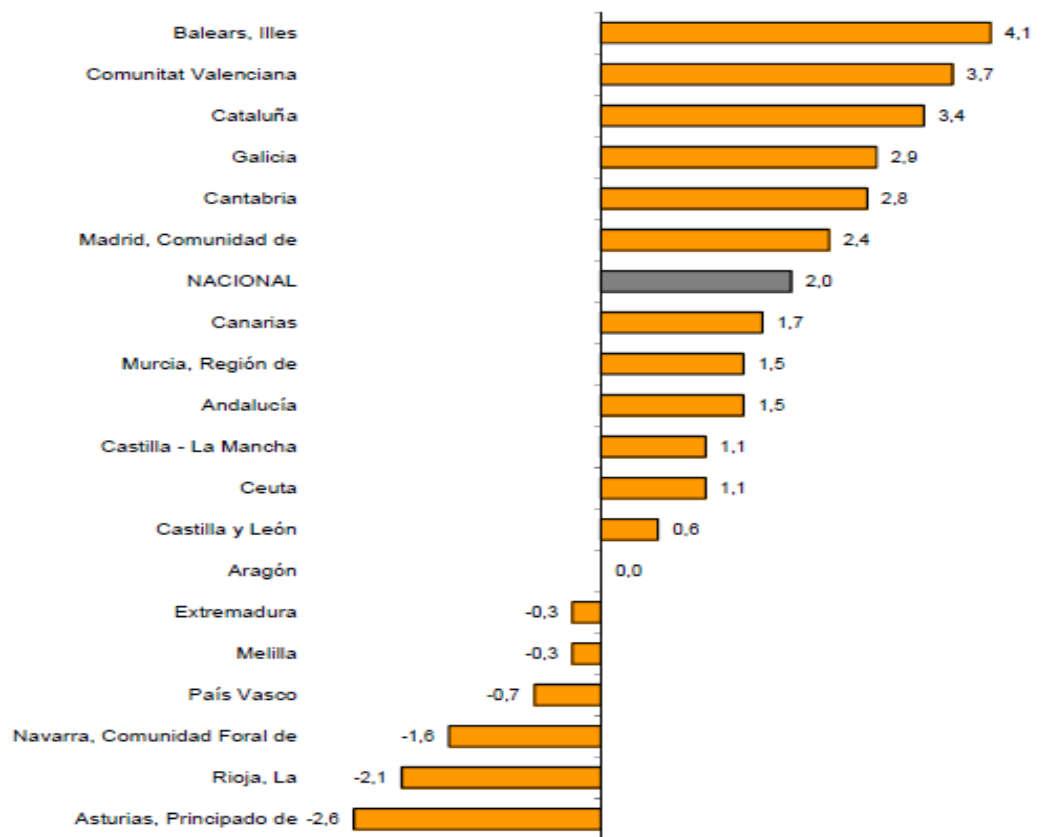
Esperando que esta información sea de tu interés, recibe un cordial saludo.



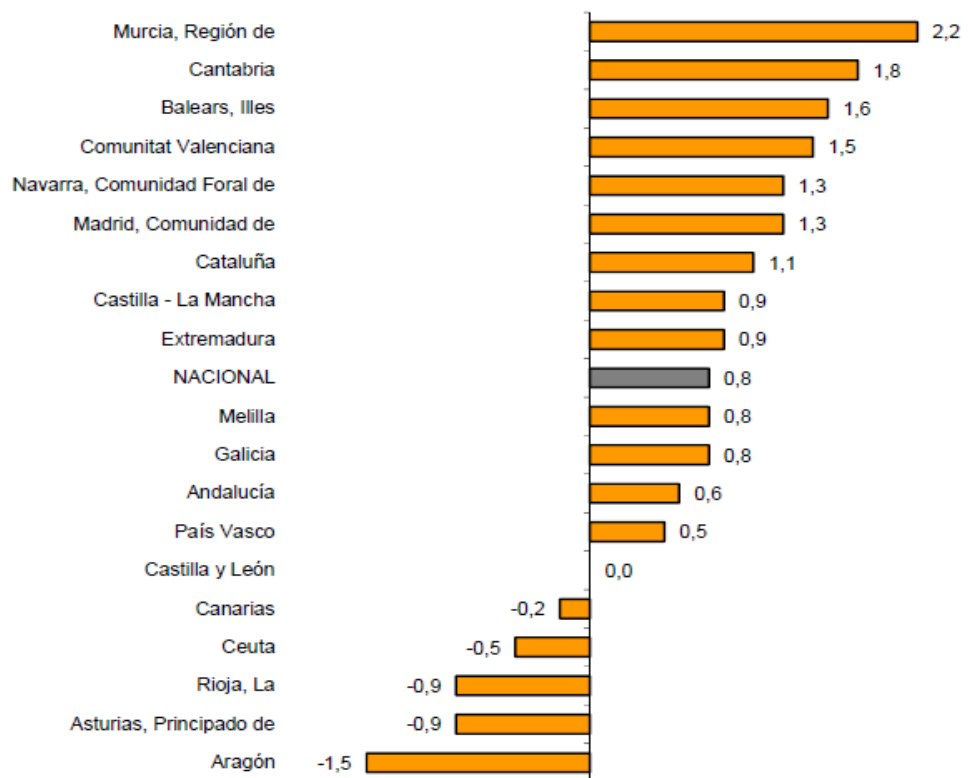
José Guerrero Huesca
Secretario General

Madrid, 29 de Junio de 2015

Índices generales: nacional y por comunidades y ciudades autónomas
Tasa anual de las ventas



Índices generales: nacional y por comunidades y ciudades autónomas
Tasa anual de ocupación



Fuente: ICM.INE

ACLARACIÓN DE PARTIDAS DE BIENES INCLUIDAS EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DEL ICM

❖ **Alimentación, bebidas y tabaco:** Frutas y verduras, carne, volatería y carne de caza, charcutería y fiambres, pescados y mariscos, pan y productos de panadería, confitería y pastelería, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de tabaco, lácteos, huevos, conservas de frutas, vegetales, carnes y pescados, etc.

❖ **Resto productos:**

Equipo personal (Telas, vestido y calzado): Telas, lana para tricotar o hacer punto, material básico para la fabricación de alfombras, tapices o bordados, sábanas, mantelerías, toallas, artículos de mercería, prendas de vestir, artículos de peletería, accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, sombreros, paraguas, bastones, ... calzado, artículos de cuero, cosméticos y artículos de tocador, etc.

Equipamiento del hogar: Muebles (excepto muebles de oficina), artículos de iluminación, utensilios domésticos no eléctricos, cubertería, vajilla, cristalería, alfarería y loza, cortinas, visillos, ... artículos de madera, corcho y cestería. Electrodomésticos (incluidas las máquinas de coser), aparatos de radio y televisión y otros equipos audiovisuales, instrumentos de música y partituras musicales, artículos de ferretería, cortadoras de césped, vidrio plano, material y equipo de bricolaje, pinturas, barnices y esmaltes, material de construcción como ladrillos, madera y sanitarios, ordenadores, fotografía y precisión, etc.

Otros bienes: Relojería, joyería y platería, droguería, papeles pintados y revestimiento de suelos (alfombras, moquetas....), combustibles excepto para vehículos automóviles (combustibles líquidos, botellas de gases licuados, carbón y madera, para calefacción y uso doméstico,...), galerías de arte comerciales, material y equipo de oficina incluido el mobiliario, recuerdos, artesanía, artículos religiosos y bisutería, sellos y monedas incluidos los de segunda mano, artículos de regalo y de fumador, material de comunicación (teléfonos, faxes,...), artículos de viaje de cuero o imitación de cuero, etc.